

EDICTO.- Ante Primer Juzgado de Familia sede Paucarpata, que despacha el Juez Nólam Talavera Zapana, especialista legal Yrene Lizet Ciriaco Vilca, Expediente N° 12374-2016, seguido por Lucia Paola Corrales Ortega; se ha emitido la Resolución N° 01, de fecha 29.09.16, que RESUELVE: 1) IMPROCEDENTE la demanda de divorcio por causal interpuesta por Lucia Paola Corrales Ortega en contra de Erick Bradley Bruce Stone, la misma que fue apelada el 06.10.16, mediante resolución N° 02 que resuelve conceder el recurso de apelación con efecto suspensivo a favor de la parte demandante Lucia Paola Corrales Ortega en contra de la resolución N° 01. Dispone se notifique al demandado con el concesorio, se eleven los actuados al superior para el efecto.- Marcela A. Rendón Rojas. ABOGADA. Mat. C.A.A. 0542.-